

## PROTOCOLO DE ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD A LA COVID-19

Dada la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2 y la necesidad de adaptar este tipo de servicios y proyectos a la nueva normalidad que estamos viviendo y por la que tendremos que pasar durante los próximos meses, Fantasía Extraescolares ha adecuado sus actividades a las nuevas demandas y necesidades.

**Estas adaptaciones abarcan todo el proceso, desde la misma selección y asignación del personal al proyecto hasta el cierre y la evaluación de este, estableciendo medidas preventivas, proactivas y de reacción y actuación.**

### De la selección y formación del personal

- Todo nuestro personal cumple con todos los **requisitos legales y profesionales**: titulación, experiencia, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales, etc.
- Además, antes de su selección final y correspondiente asignación al proyecto:
  - **No han tenido síntomas compatibles con la COVID-19** en los 14 días previos al comienzo de las actividades o, si los han tenido, han dado negativo en el test que la empresa les ha realizado.
  - Han emitido una **declaración responsable** sobre su estado de salud.
  - Han adquirido un compromiso de **notificación diaria de su estado de salud** a su responsable directo.
  - Han aceptado el **documento de medidas de higiene y prevención obligatorias**.
  - Han aceptado las **condiciones de trabajo extraordinarias**.
- Nuestro personal ha recibido la **formación específica** que comprendía los siguientes bloques temáticos:
  - **Información y prevención en riesgos laborales**.
  - **Medidas de seguridad e higiene** en el ámbito del ocio y el tiempo libre.
  - **Medidas preventivas, proactivas y de actuación** ante el SARS-CoV-2.
  - **Adecuación del servicio** a la nueva normalidad.
  - **Protocolos de actuación**.
  - **Talleres y actividades** de autocuidado.
  - **Técnicas de habilidades sociales y gestión emocional**, en relación con estas nuevas circunstancias.

### **De los requisitos para la participación en las actividades**

La actual situación exige establecer una serie de requisitos de participación que aseguren la seguridad individual y del grupo. Aquellas personas que no cumplan estos requisitos o dejen de cumplirlos, no podrán participar en las actividades.

Así, no podrán participar en las actividades:

- **Quienes presenten sintomatología compatible con el coronavirus:** temperatura superior a 37,5 °C y aquellos con cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita de cualquier gravedad que curse, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del olfato), ageusia (alteración del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, también son compatibles.
- **Quienes se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19 ni quienes se encuentren en período de cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.

**Podrán participar en el campamento, siempre bajo su responsabilidad**, aquellas personas que se encuentren en los siguientes supuestos:

- **Participantes que formen parte de los grupos de riesgo:** cardiopatías, enfermedades respiratorias crónicas, diabetes mal controlada, cáncer, enfermedades autoinmunes, pluripatología, enfermedades minoritarias (raras) y desnutrición. Adicionalmente, existen otros grupos con mayor vulnerabilidad frente a la enfermedad por presentar dificultades para el cumplimiento de las medidas preventivas de la enfermedad: enfermedades de salud mental, afectaciones psico-emocionales, alteraciones genéticas, sentidos afectados, discapacidades motoras importantes y niños y niñas en riesgo de exclusión social.
- **Participantes que convivan con personas que formen parte de los grupos de riesgo:** inmunodeprimidas (cáncer, trasplantes, diálisis, VIH...), enfermedades cardiovasculares, patologías respiratorias crónicas, hipertensión arterial, diabetes mellitus con mal control metabólico, embarazadas y mayores de 60 años.

Todas las familias y responsables de los participantes en las actividades:

- Han emitido una **declaración responsable** sobre el estado de salud de los menores a su cargo.
- Han adquirido un compromiso de **notificación diaria de su estado de salud**.
- Han aceptado el **documento de medidas de higiene y prevención obligatorias**.

- Han aceptado las **condiciones extraordinarias de participación**.

Para estas acciones por parte de las familias y responsables, se les ha facilitado un documento creado a tal efecto, que incluye toda la documentación necesaria, incluido el presente documento y que, además, recaba la firma del familiar o responsable y la **aceptación de la participación del menor en el servicio en situaciones excepcionales, asumiendo el riesgo de infección y los protocolos aplicables**.

### De la preparación previa de espacios y materiales

La empresa ha llevado a cabo preparaciones y adaptaciones previas de los espacios y materiales para asegurar que se cumplen con todas las medidas de seguridad e higiene. Estas acciones se concretan en:

- Adaptación del espacio físico.
- Limpieza y desinfección.
- Diseño y colocación de cartelera, marcas y otras señalizaciones.

#### A) Adaptación del espacio físico

Las aulas, aseos, zonas comunes, comedor y puntos de encuentro se han adaptado a los nuevos requisitos de seguridad, inhabilitándose y/o retirándose mesas y sillas, tazas de baño y urinarios, con el fin de **asegurar un aforo seguro y una distancia mínima** de 1,5 metros.

Se han habilitado **diferentes cuartos de material** para que cada grupo disponga de un espacio para almacenar su material básico propio.

También se han creado **rutasy vías para el desplazamiento por el centro**, desde la entrada en el recinto al comenzar el día hasta la salida al finalizar la actividad.

#### B) Limpieza y desinfección

En la limpieza y desinfección de los espacios y materiales se han utilizado **productos autorizados y recomendados por el Ministerio de Sanidad y, adicionalmente, máquinas portátiles de ozono**.

El material trasladado al centro para la realización de las actividades también ha sido **limpiado y desinfectado** en el momento de su depósito.

En cada espacio se dispone de **pañuelos desechables, geles hidroalcohólicos y/o guantes desechables**.

### C) Cartelería, marcas y otras señalizaciones

Con el fin de recordar las medidas de seguridad, facilitar los desplazamientos por el centro y prevenir contagios, se ha colocado diferente cartelería, marcas y otras señalizaciones:

- **Cartelería relacionada con las medidas de seguridad a tomar y los procedimientos a seguir** que la empresa habrá preparado previamente:
  - Carteles para la puerta de entrada al recinto.
  - Carteles en las entradas de los edificios.
  - Carteles en las puertas de las clases y los aseos.
  - Cartelería recordatoria a lo largo del centro.
  - Cartelería informativa y recordatoria para los monitores y monitoras.
- **Cartelería con información práctica:** ubicación de geles, pañuelos y/o guantes, instrucciones para lavarse las manos, limitaciones de aforo, uso y colocación de mascarillas, mantenimiento de la distancia de seguridad, etc.
- **Señalizaciones y delimitadores:** se han colocado flechas y otras señalizaciones que ayuden a mantener la distancia de seguridad interpersonal, como marcas en los suelos para señalar los puntos de espera en entradas y salidas, baños, etc. También se utilizan para marcar las rutas a seguir al desplazarse por las instalaciones.

### De los responsables de seguridad e higiene

Se dispone de un responsable de seguridad e higiene, cuyas funciones son:

- Velar por el cumplimiento de las medidas y protocolos establecidos por la empresa.
- Garantizar la formación e información en esta materia hacia los participantes y sus familias y hacia el resto del equipo.

El responsable de seguridad e higiene cuenta con la **formación y la información más detallada que le permita profundizar en las medidas de protección, así como en la detección de síntomas.**

**Se nombrarán responsables de seguridad e higiene adicionales por cada 30 participantes o fracción de 30.** En estos casos serán elegidos responsables que, además, **se encargarán de las diferentes etapas educativas.**

### De la organización de grupos, espacios y turnos

Se han tomado las siguientes medidas en relación con los grupos, espacios y turnos:

- Se ha fijado la ratio de **1 monitor/a por cada 10 participantes**.
- **Solo hay 1 monitor/a por cada grupo**, asegurándose así el distanciamiento social y de seguridad, aunque podrá contarse con monitores/as de apoyo cuando la actividad así lo requiera.
- Se adecuarán las actividades para **evitar el contacto en la medida de lo posible**.
- Los grupos se han distribuido por etapas educativas en **aulas alternas y separadas**. Si el centro y las instalaciones lo permiten, cada etapa educativa estará en un edificio diferente.
- Se han establecido **turnos para el disfrute de los espacios abiertos del centro** durante el desarrollo de actividades físicas y deportivas y el tiempo de recreo, adaptados a las características de cada centro.
- Se supervisarán y organizarán los usos del baño bajo la supervisión del monitor/a, para asegurar un aforo y una distancia interpersonal seguros y un uso responsable de los mismos.
- Se han establecido **turnos de comida** para asegurar que el servicio de comedor se desarrolla con normalidad y minimizando los riesgos.
- **Se ventilarán las aulas varias veces cada hora**, manteniendo puertas y ventanas abiertas.
- Se **primarán las actividades al aire libre** frente a las que se realicen en espacios cerrados.
- **Se limitará, en la medida de lo posible, el contacto con los otros grupos**.
- **Las diferentes etapas educativas tendrán espacios propios bien definidos y acordonados** si el centro y las instalaciones lo permiten.
- **Cuando sea necesario utilizar el ascensor, subirá una única persona cada vez. Si es un menor, éste subirá acompañado de su monitor/a**, manteniendo la mayor distancia posible y pulsando los botones con algún objeto, que será lavado posteriormente.

### De las entradas y salidas

- **El flujo de entrada y salida de familias y responsables y participantes estará controlado por un monitor/a**.
- **Se ha delimitado con marcas el camino a recorrer** hasta el punto de encuentro.

- **Se han marcado puntos de espera a lo largo del recorrido**, que aseguren el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros.
- **En el punto de encuentro estarán siempre presentes el coordinador/a y monitores de apoyo**, encargados de confirmar las entradas y salidas. Todos ellos **portarán mascarillas**.
- En las mesas del punto de encuentro **se facilitarán soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel y/o guantes desechables** para que las familias y responsables firmen en condiciones de seguridad.
- Los monitores de apoyo se encargarán de trasladar al menor al espacio correspondiente una vez que hayan:
  - **Comprobado la temperatura** mediante dispositivos sin contacto.
  - **Desinfectado manos** con la solución hidroalcohólica.
- Se solicitará a las familias que, en la medida de lo posible, **sean siempre las mismas personas quienes lleven y recojan al menor del centro y, preferiblemente, convivientes del mismo domicilio**.
- **Las familias son responsables de dotar a los menores a su cargo de las mascarillas**, disponiendo la empresa de excedente suficiente para sustituir las mascarillas traídas de casa que se hayan roto o estropeado durante las actividades.

### Del uso de los aseos

En espacios como los aseos, las medidas de seguridad deben verse extremadas.

Así:

- **No podrán utilizarse por personas diferentes a los participantes y el equipo** de intervención.
- **El uso del baño estará siempre supervisado** por un monitor.
- **El aforo se limitará** al número máximo que permita la utilización de este en condiciones de seguridad.
- **Se recordará constantemente a los niños y niñas que el baño hay que utilizarlo siguiendo las normas** de acceso y que no pueden permanecer en él hablando o esperando a sus amigos.
- Se dispone de **jabón de manos, gel hidroalcohólico y papel desechable**.
- **Los WC se limpiarán** con una solución alcohólica o similar tras su uso, al igual que los picaportes de la puerta y la cadena.
- Se secarán las manos con **papel secamanos**, que usarán también para cerrar el grifo y que se desecharán en las papeleras.
- **En los baños masculinos con urinarios juntos, se inhabilitarán algunos** de ellos para asegurar una mínima distancia entre los niños.

- **Se ventilarán los aseos** con frecuencia.
- **Se extremará la limpieza y la desinfección** de los aseos.

### Del desarrollo de las actividades

Para el desarrollo de las actividades, se seguirán las siguientes **medidas generales**, las cuales se adaptarán a las características específicas de cada actividad y del grupo:

- **Los primeros minutos de cada día se dedicarán a recordar, con cada grupo, las medidas de higiene y seguridad** a través de vídeos, dinámicas y juegos.
- Los monitores y monitoras se asegurarán de que los niños y niñas cuentan con los **equipos de protección individual y tengan acceso a jabón, soluciones hidroalcohólicas y pañuelos desechables**.
- **Se evitará, en la medida de lo posible, el uso de materiales compartidos** durante la actividad. En caso de que sea necesario utilizarlos, se desinfectarán tras su uso.
- El **uso de la mascarilla será obligatorio**, desde los 6 años en adelante y en todo momento, tanto en espacios abiertos como en espacios cerrados.
- Se mantendrá la **distancia interpersonal** en todo momento.
- **Se evitarán los saludos con contacto físico**.
- Se **lavarán las manos frecuentemente** con agua y jabón o con una solución hidroalcohólica. En concreto:
  - Al entrar en el centro.
  - Antes y después del recreo.
  - Antes y después de comer.
  - Antes de irse a casa.
  - Siempre que utilicen el baño, tosan o se suenen los mocos.
  - Tras utilizar objetos sucios o compartidos.

También se lavarán los antebrazos si estos han estado descubiertos durante la actividad.

- Se recordará a los participantes que deben **evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca**.
- **Al toser o estornudar, se cubrirá la nariz y la boca con un pañuelo desechable**, que se tirará posteriormente a la papelera. Si no se tiene un pañuelo a mano, se utilizará la parte interna del codo, para no contaminar las manos.
- **Los desechos de higiene personal, como los pañuelos, deberán tirarse inmediatamente** tras su uso.
- Se recordará a los participantes la importancia de **comunicar cualquier síntoma o malestar que pudieran sentir**.

- **Se primarán las actividades al aire libre** reduciéndose al mínimo las actividades de interior.
- **Se facilitará al equipo de intervención un dossier con actividades al aire libre** que pueden desarrollar a la vez que cumplen con el mantenimiento de la distancia de seguridad obligatoria.

#### De las excursiones y salidas del centro

Cuando se realicen excursiones y/o se planifiquen salidas del centro:

- **Se atenderá a las medidas impuestas por las autoridades competentes y a los protocolos y medidas que se hayan establecidos en los destinos de las salidas.**
- Monitores y participantes llevarán  **mascarillas**.
- **En los desplazamientos andando, se mantendrá la distancia de seguridad**, caminando por parejas y manteniendo una distancia de seguridad con la pareja o los compañeros de delante y de detrás de 1,5 metros.
- **En las salidas en las que haya desplazamientos en autobús, la empresa solicitará a la compañía de autobuses el protocolo interno establecido para la distribución de plazas** y organizar así la subida y bajada de niños y niñas y el número de autobuses que se necesitarán.
- **Si se dispone de aparcamiento, se harán marcas en el suelo para indicar los puntos de espera** de los diferentes grupos que tengan que subirse al autobús.
- **Los niños y niñas subirán en el orden que se les indique** y siguiendo las directrices facilitadas por los monitores.
- Una vez llegado al destino, **se organizará la bajada, desechándose los guantes y facilitándose la limpieza de manos** con una solución hidroalcohólica.
- **Se atenderá a los protocolos y directrices que se especifiquen en los lugares de destino** de las excursiones y salidas.
- **Para el regreso se seguirán las mismas pautas que para la ida.**

#### De la seguridad alimentaria

- **Se establecerán turnos para los servicios de comida** con el fin de garantizar una atención de calidad que asegure el mantenimiento de la distancia de seguridad.
- Todo el personal encargado de la manipulación de alimentos contará con la **formación y certificación en manipulación de alimentos necesaria**.
- **La comida se servirá en platos individuales y no podrá ser compartida.**
- **Se evitarán los utensilios de uso compartido** como bandejas, cestas de pan, etc.
- **Las jarras de agua serán manipuladas únicamente por los monitores o por un alumno responsable** para el caso de los grupos más mayores.



- **Para las excursiones y salidas también se utilizarán utensilios de uso individual o desechables**, contando siempre con material extra.
- **En instalaciones con cocina, se desinfectarán los aparatos y utensilios utilizados.**
- **Los participantes no colaborarán en las tareas de cocina, limpieza ni servicio de comedor**, encargándose los monitores de depositar todos los desechos en los cubos de basura pertinentes.

#### De la limpieza y desinfección de las instalaciones

- **Antes del inicio de la actividad se ha realizado la limpieza y desinfección** de las instalaciones y los materiales que se van a utilizar.
- Se pondrá **especial atención a las zonas comunes** como escaleras, pasillos, ascensores, aseos, comedores, aulas, etc. y a zonas de especial contaminación.
- Se incorporarán **procesos de limpieza regulares en superficies** en las que el virus dure más tiempo como plásticos o metales que no sean cobre.
- **Se reforzarán las tareas de limpieza**, incidiendo en superficies que se tocan con mayor frecuencia como mesas, ventanas, sillas o pomos.
- Antes y después de cada servicio de comedor, **se realizará una limpieza a fondo de comedores, cocina, almacenes y aseos**: barrido y fregado de suelos con jabones desengrasantes, limpieza de mesas, sillas, puertas y ventanas.
- Para la limpieza diaria de las instalaciones, se utilizarán los **productos autorizados por el Ministerio de Sanidad** y máquinas portátiles de ozono, al finalizar cada día de actividad.

#### De la equipación de elementos básicos de seguridad e higiene

La empresa ha dotado al proyecto del siguiente material, del que se asegurará que exista siempre stock suficiente:

- **Dispositivos de control de temperatura** que no impliquen contacto físico.
- **Mascarillas** para la plantilla de trabajadores y también para sustituir las mascarillas de los participantes que se rompan o estropeen durante las actividades.
- **Los aseos y aulas están equipados con jabón, geles hidroalcohólicos y toallitas de papel desechables y papeleras.**
- En los espacios comunes se han colocado, de manera estratégica, **soluciones hidroalcohólicas, toallitas de papel y/o guantes desechables.**
- Para la limpieza diaria y reforzada de las instalaciones, se utilizarán los **productos autorizados por el Ministerio de Sanidad** y máquinas portátiles de ozono.
- Se contará siempre con **equipamiento sanitario adicional.**